

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXV ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 1960

NUM. 17.264

PODER EJECUTIVO

Obras Públicas y Comunicaciones

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Ing. Roberto Martínez Ordóñez
Subsecretario. Ing. Amílcar Gómez Robelo

ORDENES DE PAGO

Mes de Agosto de 1958.

Nº 6314.—L 950.00 a favor de varios empleados de Departamento de Equipo Contaduría de la Dirección General de Caminos.

Nº 6315.—L 23.35. a favor de Walter Brothers, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6316.—L 671.66 a favor de Maquinaria de Sula, S. A., por accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos para servicio en el Taller de San Pedro Sula.

Nº 6317.—L 96.90 a favor de la Casa Giacomani, por los accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller de San Pedro Sula.

Nº 6318.—L 344.00 a favor de la Compañía General de Accesorios y Comercio, S. A., por accesorios y repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos, para servicio en el Taller de San Pedro Sula.

Nº 6319.—L 15.00 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6320.—L 3.75 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6321.—L 602.08 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6322.—L 150.00 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6323.—L 405.50 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6324.—L 98.00 a favor de Walter Brothers, por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6325.—L 142.50 a favor de Fábrica de Baterías Pride

of Lighthouse, por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6326.—L 1.663.00 a favor de Empresa Alvarado, por repuestos y accesorios suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6328.—L 78.85 a favor de Editora Nacional, por artículos y materiales de oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6329.—L 75.00 a favor de Porfirio Peña, conserje del Taller Central San Pedro Sula, de la Dirección General de Caminos.

Nº 6330.—L 5.910.00 a favor de varios empleados del Departamento de Materiales e Investigación de la Dirección General de Caminos.

Nº 6331.—L 260.00 a favor de Reencachadora Estrella, S. de R. L., por repuestos suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6333.—L 1.864.25 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6334.—L 1.170.00 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6335.—L 35.75 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6336.—L 1.510.00 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6337.—L 72.00 a favor del Administrador Editorial Nacional, valor de las publicaciones servidas a la Dirección General de Caminos, para servicio del Desarrollo Valle del Guayabito.

Nº 6338.—L 75.00 a favor del Administrador Editorial Nacional, valor de las publicaciones de Licitación, ordenadas por la Dirección General de Caminos.

CONTENIDO

Obras Públicas y Comunicaciones
Acuerdos correspondientes a Agosto de 1958.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 637 al 657, inclusive.— Septiembre de 1958

AVISOS

Secretaría de Educación Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Juan Miguel Mejía
Subsecretaria. Profesora Graciela Bográn

ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Concluye el Acuerdo Nº 2036)

Cuarto Curso

Filol y Lingüística, Profesor Ruben Antúnez, P. M. Clementina Gonella y Profesora Angela Mixco

Inglés, Profas Rosario de Ruiz, Carmen A. Sochunder y Alicia de Flores

Algebra, Profes Herlinda Reyes, José Castro y Elisa Landa.

Nº 6339.—L 39.75 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6340.—L 25.50 a favor de Casa Uhler, S. A., por materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6341.—L 27.00 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales de Oficina suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6342.—L 2.50 a favor de Casa Uhler, S. A., por combustibles y lubricantes suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6343.—L 69.80 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6344.—L 19.40 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6345.—L 423.85 a favor de Casa Uhler, S. A., por artículos y materiales suministrados a la Dirección General de Caminos.

Nº 6346.—L 75.00 a favor de Fernando C. García, valor de los gastos de viaje hechos en el Departamento de Mantenimiento de la Dirección General de Caminos.

Derecho Mercantil, Perito Mercantil Edgardo Mejía Cáceres, Lic. Carlos A. Chávez y P. M. Jorge Hernán Galeas.

Método Estadístico, Peritos Mercantiles, José Castro, Jorge Hernán Galeas y Victoria Molina.

Educ. Física (3ª Edad), Profas. Adelfa de Sanders, Clementina Gonella y Angela Mixco

SECCION DE SECRETARIADO COMERCIAL

Primer Curso

Castellano Prof. Raúl Rivera, P. M. Clementina Gonella y Profa. Angela Mixco.

Inglés, Peritos Mercantiles Jaene Boech, Elizabeth Maloff y Profesora Alicia de Flores

Aritmética Práctica, Peritos Mercantiles M. Teresa de Zelaya, Evangelina de Kattán y Profesora Elisa Landa.

Mecanografía, Sra. Cristina de Arauz, Profesoras María Canales y Concepción Alfaro L.

Estenografía, Sra. Cristina de Arauz, Profesoras Concepción Alfaro y P. M. Victoria Molina.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Alma Suazo Zola Tapia y Esmirna Bueno

Ortografía, Sra. Cristina de Arauz, Profesoras Concepción Alfaro L. y Angela Mixco

Estudios Sociales, Profas. Alicia de Cobos, Norma Flakos y Elisa Landa.

Caligrafía, Profesoras Olimpia Dubón, Angela Mixco y Elisa Landa.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Raúl Rivera, Clementina Gonella y Angela Mixco.

Inglés Peritos Mercantiles, Jaene Boech, Elizabeth Maloff y Alicia de Flores.

Aritmética, Profesoras Teresa de Zelaya, Evangelina de Kattán y Elisa Landa

Estudios Sociales, Profas. Alicia de Cobos, Norma Flakos y Elisa Landa.

Contabilidad, Profesoras Zola Tapia, Martha Cole y Esmirna Bueno

Correspondencia, Sra. Cristina de Arauz, Profesoras Concepción Alfaro L. y Angela Mixco.

Mecanografía, Sra. Cristina de Arauz, Profesoras María Canales y Concepción Alfaro L.

Estenografía, Sra. Cristina de Arauz, Profesora María Canales y P. M. Victoria Molina.

SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 657
Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Triunfo de la Cruz", de la ciudad de Tela, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

MATERIAS RETRASADAS

Nociones de Contabilidad, I Curso de Comercio, Peritos Mercantiles César Augusto Osorio, Etelvina Martínez y Eloy Page.

Contabilidad de Sociedades, III Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Juana de Rodríguez, Eloy Page y César Augusto Osorio.

Educación Física y Deportes, III y IV Cursos, Varones, Profesores José Antonio Rodríguez, Arcadio Bueso B. y Perito Mercantil Eloy Page.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso de Secretariado y Comercio Combinados

Castellano, Profesores Celestino Canales, María Elba Jordán M. y José Antonio Rodríguez.

Inglés, Bachiller Marco Antonio Aguiluz, Doctor Mauro Fernández L. y Profesor Enrique Medina Vásquez

Matemáticas (Aritmética), Perito Mercantil Tomás Osorio B., Profesor José Antonio Rodríguez y Perito Mercantil Hernando Ortega C.

Estudios Sociales, Profesoras Sonia Alvarez M., Lidia Rápalo y María E. Castellanos.

Nociones de Contabilidad, Peritos Mercantiles César Augusto Osorio, Etelvina Martínez y Eloy Page.

Caligrafía, Profesoras Sonia Alvarez M., Eva de Portillo y María Elba Jordán M.

(Sólo Secretariado)

Ortografía, Profesora Victoria de Rápalo, Secretaria María Luisa Pastor y Profesor José Antonio Rodríguez

Mecanografía, Perito Mercantil Elena Contreras, Secretarias María Luisa Pastor y Consuelo de Garay.

Estenografía, Secretarias Elsa Velásquez, María Luisa Pastor y Consuelo de Garay

Segundo Curso de Comercio

Castellano, Profesores Celestino Canales, María Elba Jordán M. y José Antonio Rodríguez.

Inglés, Bachiller Marco Antonio Aguiluz, Doctor Mauro Fernández L. y Bachiller Rafael Elvir.

Matemáticas (Aritmética Mercantil), Peritos Mercantiles Tomás Osorio B., Elena Contreras y Hernando Ortega C.

Estudios Sociales, Profesores María E. Castellanos, Texla Jordán M. y Arcadio Bueso B.

Contabilidad Mercantil, Peritos Mercantiles Tomás Osorio B., Carlos Villalobos y Eloy Page.

Química y Mercología, Minerales, Doctor Gustavo A. Rivas, señora Carlota de Banegas y Doctor Mauro Fernández L.

Tercer Curso de Comercio

Castellano, Profesores Celestino Canales, María Elba Jordán y José Antonio Rodríguez.

Inglés, Bachiller Marco Antonio Aguiluz, Doctor Mauro Fernández L. y Bachiller Rafael Elvir.

Matemáticas (Aritmética Mercantil), Peritos Mercantiles Elena Contreras, Salvador Canales y Hernando Ortega C.

Estudios Sociales, Profesores Tesla Jordán M., María E. Castellanos y Arcadio Bueso B.

Leyes de Hacienda, Perito Mercantil César Augusto Osorio, Licenciados Héctor Orlando Gómez y Carlos Torres Ramos.

Contabilidad de Sociedades, Peritos Mercantiles Eloy Page, Juana de Rodríguez y César Augusto Osorio.

Química y Mercología Orgánicas, Doctores Gustavo A. Rivas, Carlota de Banegas y Mauro Fernández L.

Introducción a las Finanzas Públicas, Licenciados Héctor Orlando Gómez, Andrés Casco Rivera y Carlos Torres Ramos.

Cuarto Curso de Comercio

Castellano, Profesores Celestino Canales, María Elba Jordán M. y José Antonio Rodríguez.

Inglés, Bachiller Marco Antonio Aguiluz, Doctor Mauro Fernández L. y Bachiller Rafael Elvir.

Matemáticas (Álgebra), Perito Mercantil Carlos Barrientos, Profesores Enrique Medina Vásquez y Perito Mercantil Hernando Ortega Castillo.

Nociones de Derecho, Licenciados Héctor Orlando Gómez, Jaime Pineda R. y Carlos Torres Ramos.

Derecho Mercantil, Licenciados Héctor Orlando Gómez, Andrés Casco Rivera y Carlos Torres Ramos.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Carlos Villalobos, Tomás Osorio B. y Juana de Rodríguez.

Elementos de Sociología, Licenciados Carlos Torres Ramos, Héctor Orlando Gómez y Jaime Pineda R.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Carlos Villalobos, Carlos Barrientos y Juana de Rodríguez.

Geografía Comercial, Peritos Mercantiles Hernando Ortega C., Daisy Alvarez M. y Licenciado Carlos Torres Ramos.

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles Etelvina Martínez, Eloy Page y Juana de Rodríguez.

Quinto Curso de Comercio

Castellano, Profesores Celestino Canales, María Elba Jordán M. y José Antonio Rodríguez.

Inglés, Bachiller Marco Antonio Aguiluz, Doctor Mauro Fernández L. y Bachiller Rafael Elvir.

Matemáticas (Geometría), Licenciado Carlos Torres Ramos, Perito Mercantil Carlos Barrientos y Profesor Enrique Medina Vásquez.

Aduanas y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Abraham Garay h., José Angel Murillo y César Augusto Osorio.

Derecho Mercantil y TT. CC., Licenciados Carlos Torres Ramos, Héctor Orlando Gómez y Jaime Pineda R.

Introducción a la Economía Política, Licenciados Andrés Casco Rivera, Carlos Torres Ramos y Jaime Pineda R.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Tomás Osorio B., Juana de Rodríguez y Elma M. Portillo.

Método Estadístico, Licenciados Héctor Orlando Gómez, Carlos Torres Ramos y Perito Mercantil Eloy Page

Organización y Administración Escolar, Peritos Mercantiles Carlos Villalobos, Tomás Osorio B. y Licenciado Carlos Torres Ramos.

Clases Generales

Educación Física y Deportes, Profesores José Antonio Rodríguez, Arcadio Bueso B. y Perito Mercantil Eloy Page.

Educación Física y Deportes, Profesoras Sonia Alvarez M., Eva de Portillo y María Elba Jordán M.

Examinadores Suplentes

Prof. Arcadio Bueso B.

Celestino Canales

P. M. Carlos Barrientos

Lic. Carlos Torres Ramos

Prof. Enrique Medina V.

P. M. Elma M. Portillo

Sra. Elsa Velásquez

Prof. J. Antonio Rodríguez

P. M. Juana de Rodríguez

Prof. Ladislao Enamorado

Profa. Martha Cabrera R.

Prof. Manuel de J. Enamorado

Dr. Mauro Fernández L.

Lic. Jaime Pineda R.

Profa. María E. Castellanos

.. María Elba Jordán M.

Prof. Manuel J. Jordán M.

Profa. Sonia Alvarez M.

P. M. Tomás Osorio B.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 658

Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que deberán practicar los exámenes generales en el presente año lectivo, para optar a los títulos de Perito Mercantil y Contador Público, y Secretaría Comercial, en el Instituto "Triunfo de la Cruz", de la ciudad de Tela, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública:

Licenciado Andrés Casco Rivera; P. M. Carlos Villalobos; Prof. Enrique Medina Vásquez; Licenciado Héctor Orlando Gómez y Jaime Pineda R.; Profesora María Elba Jordán M.; P. M. Tomás Osorio B. y César Augusto Osorio; Licenciado Carlos Torres Ramos; P. M. Eloy Page; Profesores José Antonio Rodríguez y Marta Cabrera R.; P. M. Salvador Canales; Profesora Tesla Jordán M.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 659

Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros del Personal Docente, de la Escuela Normal de Varones, así:

Psicología General, Prof. Guillermo Turcios, por los meses de septiembre y octubre del presente año, mientras dura la licencia concedida al Profesor Víctor Manuel Donaire.

Química Mineral, Doctor Guillermo E. Durón, en sustitución del Br. Adrián Ortega.

Tercer Curso Sección "B"
Química Mineral, Doctor Guillermo E. Durón, en sustitución del Br. Adrián Ortega.

Cuarto Curso

Psicología Educativa, Profesor Guillermo Turcios, por los meses de septiembre y octubre del presente año, mientras dura la licencia concedida al Profesor Víctor Manuel Donaire.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 660

Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar al señor Humberto Alvarenga, Sirviente de Aseo de la Escuela Normal de Varones, en sustitución de César A. Figueroa.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos, a partir de la fecha en que empiece a prestar sus servicios.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 661

Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veinticuatro de abril del corriente año, por el señor Orvaldo Omar Caballero, estudiante y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del Plan de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la mencionada ciudad, con las similares al Plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes. Artículo 73 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Dirección y Composición y Lectura).

ura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática, Geografía de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Síntaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Periodo Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Educación Física. Cuarto Curso: Castellano (Filología, Linguística y Literatura Española), Inglés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Inglés, Educación Física.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 662

Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha diez y nueve de enero del corriente año, por el señor José María Orellana, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias que cursó y aprobó en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, con las similares al Plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia, Composición y Lectura), Matemáticas (Aritmética Práctica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Caligrafía, Segundo Curso: Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Caligrafía, Tercer Curso: Matemáticas (Álgebra y Geometría), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Caligrafía, Segundo Curso: Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Caligrafía, Tercer Curso: Matemáticas (Álgebra y Geometría), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado).—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 663
Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha diez y nueve de enero del corriente año, por el señor Víctor Manuel González, estudiante y vecino de esta ciudad, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias que cursó y aprobó en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, con las similares al Plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Artes Industriales, Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso: Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Caligrafía. Tercer Curso: Matemáticas (Álgebra y Geometría), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado). Cuarto Curso: Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 664

Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Licenciado Bernardo Mayén Bustillo, Licenciado Fernando P. Ceballos y Profesor Manuel F. Lagos Miembros de la Comisión, que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los exámenes finales del Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua.—Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadas, que practicarán los exámenes

finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, nombradas por el Director de dicho centro, así:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso

Aritmética Práctica, Profesores Haydeé Aguiluz, María del Carmen Padilla y Juan J. España.

Segundo Curso

Aritmética Práctica, Profesores Haydeé Aguiluz, Eva A. Juárez y Juan J. España

Tercer Curso Secundaria

Álgebra y Geometría, P. M. Hernán Salgado R., Br. Luis Alberto Rubi y Profesor Napoleón Tercero P.

Estudios Sociales, Licenciados Rubén Mejía Paz, Profesores J. Ángel Madrid y Napoleón Tercero P.

Cuarto Curso Normal

Geometría, Profesor Napoleón Tercero P. Brs. Luis Alberto Rubi y Antonio José Rivas.

Física, Doctor Joaquín Bulnes F., Profesor José Z. Martínez y Br. J. Dolores Cruz R.

Introducción a la Filosofía, Br. Antonio José Rivas, Licenciados Bernardo Mayén B. y Rubén Mejía Paz.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso Normal y Secundaria

Castellano, Profesora María del Carmen Padilla, Licenciado Mario Bardales M. y Profesora Inés Valle.

Inglés, P. M. Argentina Hernández L., Brs. Jerónimo Bustillo y Jesús Ulloa h.

Aritmética Práctica, P. M. Hernán Salgado R., Arnulfo Madrid C. y Juan J. España.

Estudios Sociales, Licenciado Bernardo Mayén B., Profesores Manuel Lagos y Juan J. España.

Ciencias Naturales, Profesoras Haydeé Aguiluz, Lillian Margarita Aguiluz e Irma E. Mayes

Dibujo y Modelado, Br. Antonio Bulnes F., Profesores Víctor Manuel Ramírez y María del Carmen Padilla

Caligrafía, S. C. Blanca M. Chinchilla, Profesoras Irma E. Mayes y Rosa María de Bustillo.

Educación Musical, doña Mercedes v. de Martínez, Sres. Humberto Ramírez y Angel María Campos

Artes Industriales, Prof. Carlos A. Campos, señores Andrés Ulloa T. y Trinidad C. Rubi.

Agricultura (Sritas.), Profesoras Haydeé Aguiluz y María del Carmen Padilla

Estudios Sociales, Licenciado César Obdulio Fonseca, Andrés Mayes y María Argueta.

Artes Industriales, Profesoras Rosa María de Bustillo y María del Carmen Padilla.

Moral y Urbanidad, Licenciado Marco Antonio Zapata, Profesoras Ángela de Ochoa y María del Carmen Padilla.

Segundo Curso Normal y Secundaria

Castellano, Profa. María Mejía, Licenciado Mario Bardales M. y Profesora Inés Valle.

Inglés, señor Jesús Ulloa h. Profesora María del Carmen Padilla y P. M. Argentina Hernández

Aritmética Práctica, Prof. Carlos A. Campos, P. M. Hernán Salgado y Profesor Juan J. España

Estudios Sociales, Prof. J. Ángel Madrid, Licenciado Rubén Mejía Paz y Profesora Haydeé Aguiluz

Ciencias Naturales, Profa. Ondina Turcios, Doctor Joaquín Bulnes F. y Profesora Haydeé Aguiluz

Dibujo y Modelado, Br. Antonio Bulnes F., señor Trinidad C. Rubi y Profesor Vicente Hernández

Caligrafía, Profesores Lillian Chávez, Víctor Ramírez y Rosa María de Bustillo.

Educación Musical, doña Mercedes v. de Martínez, Sres. Humberto Ramírez y Angel María Campos.

Artes Industriales, señor Trinidad C. Rubi, Profesor Oscar Mayes B. y señor Andrés Ulloa.

Agricultura (Sritas.), Profas. Lillian Chávez, Irma E. Mayes y Haydeé Aguiluz.

Agricultura (Varones), Profes. Carlos A. Campos, Rafael Castro y Miguel Mejía O.

Educación para el Hogar, Profesora Rosa María de Bustillo, doña Petrona de Gackel y Profas. María del Carmen Padilla.

Tercer Curso Normal y Secundaria

Castellano, Profesoras Inés Valle, María del Carmen Padilla y María Mejía

Inglés, Profesora María del Carmen Padilla, Brs. Jesús Ulloa y Luis Alberto Rubi

Álgebra Br. Luis Alberto Rubi, P. M. Hernán Salgado y Br. Antonio José Rivas.

Álgebra y Geometría, P. M. Arnulfo Madrid, Brs. Luis Alberto Rubi y Antonio José Rivas.

Ciencias Naturales, Dres. Joaquín Bulnes F., Antonio José Rivas y Profesora Mérida de Vendrell.

Educación Musical, doña Mercedes v. de Martínez, Sres. Humberto Ramírez y Angel María Campos

Física, Doctor Joaquín Bulnes F., Profesor José Z. Martínez y Br. J. Dolores Cruz R.

Química Mineral (Sritas.), Doctor Marcial P. Ochoa, Br. Luis Alberto Rubi y Doctor Joaquín Bulnes F.

Dibujo y Modelado, Profesores Haydeé Aguiluz y Napoleón Tercero Peña.

Artes Industriales, Profes. Rosa María de Bustillo y señor Andrés Ulloa.

Educación para el Hogar, doña María Magdalena de Salgado y doña Petrona de Gackel y Profas. Esperanza de Mejía.

Educación Musical, doña Mercedes v. de Martínez, señores Humberto Ramírez y Angel María Campos.

Psicología General, Profesoras Catalina Amador, José Ángel Maquid y Ángela de Ochoa.

Principios de Educación, Profesoras Ángela de Ochoa, José Ángel Madrid y Napoleón Tercero Peña.

Francés (Secundaria), Bachilleres Antonio José Rivas, Jesús Ulloa h. y Luis Alberto Rubi.

Cuarto Curso Normal y Secundaria

Castellano (Normal), P. M. Arnulfo Bulnes F., bachiller Antonio Bulnes F. y Profesor Juan J. España.

Castellano (Secundaria), Profesor Napoleón Tercero Peña, Bachiller Antonio José Rivas y Licenciado Rubén Mejía Paz.

Inglés, P. M. Argentina Hernández L., Bachilleres Jerónimo Bustillo y Jesús Ulloa h.

Francés, Doctor Jesús Castillo O., Bachilleres Antonio José Rivas y Luis Alberto Rubi.

Geometría, Profesor Napoleón Tercero Peña, Ing. Dalmiro Caballero v. Bachiller Antonio José Rivas.

Álgebra y Geometría, Profesor Napoleón Tercero Peña, Ing. Dalmiro Caballero y Br. Dolores Cruz R.

CC. NN. (Biología General), Profesora Ángela de Ochoa, Dr. Mariano Aguiluz M. y Profesor Miguel Mejía O.

Biología General (Secundaria), Profesor Miguel Mejía O., Br. Antonio Bulnes F. y Doctor Mariano Aguiluz M.

CC. NN. (Geología y Minería, Secundaria), Br. Luis Alberto Rubi, Profesor José Z. Martínez y Doctor Joaquín Bulnes F.

Estudios Sociales, Lic. Rubén Mejía Paz, Doctor Joaquín Bulnes F. y Licenciado Marco Antonio Zapata

Física, Br. Antonio J. Rivas, Profesor José Z. Martínez y Br. J. Dolores Cruz R.

Química Mineral (Sritas.), Doctor Marcial P. Ochoa, Br. Luis Alberto Rubi y Doctor Joaquín Bulnes F.

Dibujo y Modelado, Profesores Haydeé Aguiluz y Napoleón Tercero Peña.

Educación Musical, Dra. Mercedes v. de Martínez, señores Humberto Ramírez y Angel María Campos.

Artes Industriales, señor Andrés Ulloa, Profesor Oscar Mayes B. y señor Andrés Ulloa.

Artes Industriales, Profes. Rosa María de Bustillo y señor Andrés Ulloa.

Artes Industriales, Profes. Rosa María de Bustillo y señor Andrés Ulloa.

Artes Industriales, Profes. Rosa María de Bustillo y señor Andrés Ulloa.

Artes Industriales, Profes. Rosa María de Bustillo y señor Andrés Ulloa.

Artes Industriales, Profes. Rosa María de Bustillo y señor Andrés Ulloa.

fiora Petrona de Gaekel y Profa Lillian Aguilar.

Introducción a la Filosofía, Licenciados Marco Antonio Suazo, Antonio J. Rivas y Rubén Mejía Paz.

Filosofía (Secundaria), Licenciados Marco Antonio Suazo, Rubén Mejía Paz y Br Antonio J. Rivas.

Psicología Educativa Profesoras Clorinda de López B., Angela de Ochoa y María del Carmen Padilla.

Téc. de la Ens. y Prep. de Mat. D., Profas María Mejía, Amanda Aguiluz y Catalina Amador

Org. y Admón. Escolar, Profas. María del Carmen Padilla, Angela de Ochoa y Thelma Iris Chinchilla

Geol. y Mineralogía (3º y 4º Sec.), Profesores José Z. Martínez, Clorinda de López B. y Doctor Joaquín Bulnes F.

Quinto Curso Normal y Secundaria

Castellano (Secundaria), Prof. Napoleón Tercero, Br. Antonio J. Rivas y Licenciado Rubén Mejía Paz.

Inglés (Secundaria), P. M. Argentina de Hernández L., Bres. Jerónimo Bustillo y Jesús Ulloa.

Francés (Secundaria), Doctor Jesús Castillo, Bres. Antonio J. Rivas y Luis Alberto Rubí.

Trig. (Secundaria), Ing Dalmiro Caballero, Bres. Luis Alberto Rubí y Antonio J. Rivas.

Filosofía, Lic. Marco Antonio Suazo, Rubén Mejía Paz y Bernardo Mayén B.

Dibujo y Modelado, Profesora Irma E. Mayes, señores Angel María Campos y Trinidad C. Rubí.

Educación Musical, doña Mercedes de Martínez P., señor Angel María Campos y señora Petrona de Gaekel.

Biología Educativa, Profesoras Clorinda de López B., Thelma Iris Chinchilla y Angela de Ochoa.

Sociología Educativa, Licenciado Rubén Mejía Paz, Profesoras Thelma Iris Chinchilla y Angela de Ochoa.

Higiene Escolar, Profesoras Ondina Turcios, Haydeé Aguiluz y Elsa Juha Mejía.

Estudios Sociales, Dr Joaquín Bulnes F., Licenciados Marco Antonio Zacapata y Rubén Mejía Paz.

Técnica y Prác de la Enseñanza, Profesoras Amanda Aguiluz, Catalina Amador y J. Angel Madrid.

Org. y Admón. Escolar, Profas Elsa Julia Mejía, Manuel F. Lagos y Thelma Iris Chinchilla

Fil e Hist de la Educación Profesoras Margarita de Castillo, Thelma Iris Chinchilla y Angela de Ochoa.

Filosofía (Secundaria), Profesoras Ondina Turcios, Esperanza de M... y...

Educación Física (Varones), Licenciado Rubén Mejía Paz, Pro...

Profesores Miguel Mejía O. y Carlos A. Campos —Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 666

Tegucigalpa, D. C. 18 de septiembre de 1956

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales, para optar a los títulos de Maestros de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, del Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, Art. 206, inciso b), del Código de Educación Pública.

EDUCACION NORMAL Y URBANA

Profesores Angela de Ochoa, Margarita de Castillo, Zulema v. de Maradiaga, María Mejía, Catalina Amador, J. Angel Madrid, Manuel F. Lagos, Guillermina de Cuéllar, Clorinda de López B., María del Carmen Padilla, Haydeé Aguiluz, Napoleón Tercero Peña y Rubén Mejía Paz.

EDUCACION SECUNDARIA

Licenciados Marco Antonio Suazo y Rubén Mejía Paz; Doctores Marcial F. Ochoa y Joaquín Bulnes F.; Bres. Antonio J. Rivas y Mario Barahona; Licenciados Bernardo Mayén B. y Fernando Ceballos; Doctor Mariano Aguiluz M.; Bres. Luis Alberto Rubí y Antonio Bulnes F.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 667

Tegucigalpa, D. C. 18 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha primero de febrero del corriente año, por la señorita Consuelo Reyes, estudiante y vecina de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias del Primer Curso de Educación Secundaria, con las similares al Plan de Educación Normal Urbana, en vigencia.

Resulta, que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba la solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes. Artículo 78 del Código de Educación Pública

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer

Curso de Educación Normal Urbana: Castellano (Lectura, Vocabulario, Ortografía, Analogía y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Bot., Zool. e Higiene), Dibujo y Modelado, Caligrafía, Educación Musical, Educación para el Hogar, Educación Física, Moral y Urbanidad. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 668

Tegucigalpa, D. C. 18 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA.

Autorizar a partir del primero de los corrientes a noviembre del presente año económico, la beca de (L 30.00) treinta lempiras mensuales, a favor de la señorita Lesly Iselda Cadalso, para hacer estudios en el Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca.

El pago se hará efectivo por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe, a la interesada, de conformidad con el recibo que presente con el Vº Bº del Director de dicho centro; debiendo imputarse el gasto a la Partida 10-G, Sección Iª, Capítulo IV, Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos —Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 669

Tegucigalpa, D. C. 18 de septiembre de 1956

Vista la solicitud presentada a este Ministerio, con fecha veinticuatro de abril del corriente año, por el señor José Francisco López, estudiante y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir se le conceda equivalencia de estudios de las materias del Plan de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la mencionada ciudad y "La Independencia", de la ciudad de Santa Bárbara, con las similares al Plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: que a la solicitud de referencia acompaña una certificación debidamente legalizada con la que comprueba el solicitante los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equiva-

lencia se solicita, tengan la misma denominación en ambos planes. Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria. Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía, Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Bot., Zool. e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso. Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Nociones de Educación Cívica), Ciencias Naturales (Bot., Zool. e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Artes Industriales, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Syntaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Matemáticas (Algebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales, Edad Moderna y Contemporánea), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Bot., Zool. e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Cuarto Curso: Inglés, Matemáticas (Algebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de África y Asia, Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica), Ciencias Naturales (Geología y Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Estudios Sociales (Historia Universal, Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica), Fís. (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Química Orgánica, Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Educación Física —Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 670

Tegucigalpa, D. C. 18 de septiembre de 1956

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Licenciado Virgilio Mon-

cada. Doctor Juan Meléndez y Profesor Francisco Guerra, Miembros de la Comisión, que en nombre del Poder Ejecutivo, presentarán los exámenes finales del presente año lectivo del Instituto "Patria", de La Lima. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 671

Tegucigalpa, D. C., 18 de septiembre de 1956

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Patria", de La Lima, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

Primer Curso de Magisterio

Castellano, Profes. Concepción Velásquez, Mario J. Membreño y José V. Vásquez.

Inglés, Profesores Linda de Dabdoub, José Francisco López y Dora de Scharamm.

Aritmética, Profesores Armando Cárcamo, Lidia Caballero y Rubén Mendoza Cáceres.

Estudios Sociales, Profes. Ena Valladares, José Ramón Aguiluz y Mario J. Membreño.

Ciencias Naturales, Profesores Ibrahim Gamero Idiáquez, Carmen Lucía Orellana y Héctor Argueta.

Dibujo y Modelado, Br. Héctor Lempira Soto, Profesores Piedad Sevilla Gamero y Julio César Valladares.

Caligrafía, Profesores Rosario Bermúdez, Rafael Perdomo y Norma Rodríguez.

Educación Musical, Profes. Yolanda Rodríguez, José María Navarrete y Linda de Dabdoub.

Artes Industriales, Profesores Jesús Rodríguez, Armando Cárcamo y José María Navarrete.

Agricultura, Profes. Julio César Valladares, Camilo Rivera Girón y César A. García.

Educación para el Hogar, Profesoras Piedad Sevilla Gamero, Clotilde de Bustillo y Otilia de Pérez.

Moral y Urbanidad, Profesores Héctor Argueta Contreras, José Francisco López e Ibrahim Gamero Idiáquez.

Primer Curso de Bachillerato

Castellano, Profes. María Cristina Padilla, Emigdio Pineda y José V. Vásquez.

Inglés, Profesoras Juana de Collart, Linda de Dabdoub y Dora de Scharamm.

Matemáticas, P. M. Rosé Valladares, Profesores José Dolores Cárdenas y Armando Cárcamo.

Estudios Sociales, Profes. Norma Andino, José Ramón Aguiluz y Longino V. Becerra.

Ciencias Naturales, Profesores Ibrahim Gamero, Etefvina Contreras y Héctor Argueta Contreras. Derecho Reservados

Dibujo y Modelado. Profesores José Francisco López, Julio César Valladares y Br. Héctor Lempira Soto.

Educación Musical. Profes. Concepción Velásquez, José María Navarrete y Linda de Daddoub

Artes Industriales. señor Emilio Castillo. Profesores Juan Hernández y José María Navarrete.

Educación para el Hogar. Profesoras Otilia de Torres, Otilia de Pérez y Clotilde de Bustillo.

Caligrafía. Profesoras Piedad Sevilla Gamero, Adela Bueso Soto y Sra. Norma Rodríguez

Moral y Urbanidad. Profesores Rosario Bermúdez, Linda de Daddoub e Ibrahim Gamero Idiáquez

Primer Curso de Comercio

Castellano Profes. Concepción Velásquez, Clotilde de Bustillo y José V. Vásquez.

Inglés. Profesores José Francisco López, Julieta de Collart y Dora de Scharamm

Matemáticas. Profesores José Dolores González, Rubén Mendoza Cáceres y Julio César Valladares.

Estudios Sociales. Profes. Ena Valladares, Mario J. Membreño y Longino V. Becerra.

Nociones de Contabilidad, P. M. Carlos Coello, René Valladares y Profesor Rafael Escoto.

Caligrafía. Profesor Emigdio Pineda, Sra. Norma Rodríguez y Profesora Adela Bueso Soto.

Segundo Curso de Magisterio

Castellano Profesores Piedad Sevilla Gamero, Mario J. Membreño y Longino V. Becerra.

Inglés. Profesores Camilo Rivera Girón, Linda de Daddoub y Julieta de Collart.

Matemáticas Profesores José Dolores González B., Armando Cárcamo B. y P. M. René Valladares.

Estudios Sociales, Profes. Lidia Caballero, José Ramón Aguilar y Luz Marina Sosa.

Ciencias Naturales, Profesores Héctor Argueta Contreras, Emigdio Pineda e Ibrahim Gamero Idiáquez.

Dibujo y Modelado, Profesores Yolanda Rodríguez, Julio César Valladares y Br. Héctor Lempira Soto

Caligrafía. Profesoras Etelvina González, Adela Bueso Soto y Sra. Norma Rodríguez.

Educación Musical. Profes. José María Navarrete, José Francisco López y Linda de Daddoub.

Artes Industriales. Profesores José María Navarrete y señor Emilio Castillo.

Educación para el Hogar. Profesoras Otilia de Torres, Otilia de Pérez y Clotilde de Bustillo.

Agri. ...

Segundo Curso de Bachillerato

Castellano. Profesores Piedad Sevilla Gamero, Mario J. Membreño y Longino V. Becerra.

Inglés. Profesores Camilo Rivera Girón, Linda de Daddoub y Julieta de Collart.

Matemáticas. Profesores José Dolores González B., Armando Cárcamo y P. M. René Valladares.

Estudios Sociales. Profes. Lidia Caballero, José Ramón Aguilar y Luz Marina Sosa.

Ciencias Naturales, Profes. Héctor Argueta, Emigdio Pineda e Ibrahim Gamero Idiáquez.

Dibujo y Modelado, Profesores Yolanda Rodríguez, Julio C. Valladares y Br. Héctor Lempira Soto

Caligrafía. Profas. Adela Bueso Soto, Etelvina González y Norma Rodríguez.

Educación Musical, Profes. José María Navarrete, José Francisco López y Linda de Daddoub.

Artes Industriales, Profes. Jesús Rodríguez, José María Navarrete y señor Emilio Castillo.

Segundo Curso de Comercio

Castellano, Profesores Piedad Sevilla Gamero, Mario J. Membreño y Longino V. Becerra.

Inglés, Profesores Camilo Rivera, Linda de Daddoub y Julieta de Collart

Matemáticas, Profesores José Dolores González B., Armando Cárcamo y P. M. René Valladares.

Estudios Sociales, Profes. Lidia Caballero, José Ramón Aguilar y Luz Marina Sosa.

Nociones de Contabilidad, P. M. Carlos Coello, René Valladares y Rafael Escoto.

Nociones de Química y Merc., señor Gustavo Manzanares, Dres. Carlos A. Javier y Leopoldo Rodríguez Soto.

EXAMINADORES DE EDUCACION FISICA

Grupo "A", Varones, Profesores Rubén Mendoza Cáceres, Camilo Rivera Girón y Armando Cárcamo B.

Grupo "B", Varones, Profesores Jesús Rodríguez, Rafael F. Perdomo y Armando Cárcamo B.

Grupo "A", Señoritas, Profesoras Piedad Sevilla Gamero, Adela Bueso Soto y Luz Marina Sosa.

Grupo "B", Señoritas, Profesoras Otilia de Pérez, Ena Valladares y Luz Marina Sosa.

SECCION COMERCIAL NOCTURNA

Educación Física, Profes. Jesús Rodríguez, Rafael F. Perdomo y Armando Cárcamo.

Primer Curso de Comercio

Castellano. Profesores ...

Inglés Profesores Camilo Rivera Girón, Linda de Daddoub y señor George Molamphy

Matemáticas. Profesores Concepción Cáceres y Armando Cárcamo B.

Castellano. Profesores ...

Inglés Profesores Camilo Rivera Girón, Linda de Daddoub y señor George Molamphy

Matemáticas. Profesores Concepción Cáceres y Armando Cárcamo B.

Castellano. Profesores ...

Inglés Profesores Camilo Rivera Girón, Linda de Daddoub y señor George Molamphy

Matemáticas. Profesores Concepción Cáceres y Armando Cárcamo B.

Castellano. Profesores Piedad Sevilla Gamero, Mario J. Membreño y Longino V. Becerra.

Nociones de Contabilidad. Prof. Alvaro Pérez Castro, P. M. Carlos Coello y René Valladares

Caligrafía. Profesora Etelvina González, Sra. Norma Rodríguez y Profesor Rafael F. Perdomo.

Segundo Curso de Comercio

Castellano. Profesores Yolanda Rodríguez, María Cristina Pacilla y Rubén Mendoza Cáceres.

Inglés. Profesores Linda de Daddoub, Camilo Rivera Girón y señor George Molamphy.

Matemáticas. Profesora Rosario Bermúdez, P. M. René Valladares y Profesor Armando Cárcamo.

Estudios Sociales. Profes. José Francisco López, Luz Marina Sosa y José Ramón Aguilar.

Nociones de Contabilidad, P. M. Miguel A. Cáceres, Carlos Coello y René Valladares.

Química y Mercología, Sr. Gustavo Manzanares, Doctores Carlos A. Javier y Leopoldo Rodríguez Soto.—Comuníquese.

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 672
Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Cancelar a partir del mes en curso, la pensión de (L 150 00) ciento cincuenta lempiras mensuales, que en concepto de jubilación fue autorizada en Acuerdo N° 238, de 12 de agosto de 1955, a favor del Profesor José María González Rosa; y que aparece consignada bajo N° 12, Departamento de Cortés, Anexo N° III, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos, en virtud de que el interesado falleció.

El gasto se imputó a la Partida 1-M, Sección 3, Capítulo I, Título XVI, del Presupuesto antes citado.—Comuníquese

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 673
Tegucigalpa D. C., 19 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Cancelar a partir del mes de ... (L 60.00) sesenta lempiras mensuales, que en concepto de jubilación fue autorizada en Acuerdo ... a favor de la Profesora Máxima ... bajo N° 17, Departamento de Cortés, Anexo N° III, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos, en virtud de que la interesada falleció.

El gasto se imputó a la Partida 1-M, Sección 3, Capítulo I, Título XVI, del Presupuesto antes citado.—Comuníquese

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 674
Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1956
Vista la solicitud presentada a esta Secretaría con fecha catorce de agosto anterior, por la señora Raquel Franco de Villela, mayor de edad, Maestra de Educación Primaria Urbana, y vecina de este Distrito Central, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado, en el Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de la ciudad de Nueva Ocotepeque.

Resulta, que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante los documentos con que comprueba los extremos de su petición; y que se ha oído el parecer favorable del Consejo Técnico Consultivo de esta Secretaría.

Considerando: que procede declarar solvente con el Estado, a favor del bequista que acredite haber prestado sus servicios profesionales, en las escuelas primarias del país, por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Jefe de Estado,
ACUERDA:
Declarar solvente con el Estado, a la Profesora Raquel Franco de Villela, de las generales expresas, das Artículo 208, párrafo 2° del Código de Educación Pública —Comuníquese.

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 675
Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Nombrar a los siguientes profesores: Pastor Orellana, Samuel Trejo h y Salomón Sorto C., Miembros de la Comisión, que en nombre del Poder Ejecutivo, presentarán los exámenes finales del presente año lectivo del Instituto Departamental "San Tomás de Aquino", de Camasca. — Comuníquese.

LOZANO h.
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 676
Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1956.
El Jefe de Estado
ACUERDA:
Declarar las letras cambiadas que practicarán las pruebas fi-

nales del presente año lectivo en el Instituto Departamental "San Tomás de Aquino", de Camasca, nombradas por el Director de dicho Instituto, así:

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso

Castellano. Profesores Concepción Cedillo, Valentín Domínguez y Víctor Mejía Pineda.

Inglés. Presb. Alonso Villarreal A., Br. Salomón Sorto C. y Profesor Víctor Mejía Pineda

Matemáticas. Profesora Concepción Cedillo, Br. Salomón Sorto C. y Profesor Pastor Orellana T.

Estudios Sociales. Profes. Samuel Trejo h., Natividad Vásquez y Carlos E. Baires.

Ciencias Naturales, Profes. Samuel Trejo h., Natividad Vásquez y Carlos E. Baires.

Dibujo y Modelado. Profesores Valentín Domínguez S., Concepción Cedillo y Carlos E. Baires.

Caligrafía, Profesores Concepción Cedillo, Carlos E. Baires y Samuel Trejo h.

Educación Musical, Br. Salomón Sorto C., Profesor Carlos E. Baires y Filarm. Cristóbal Ramos

Artes Industriales, Profes. Irma Flores, Carlos E. Baires y Cristóbal Ramos.

Agricultura, Profesores Carlos E. Baires, Irma Flores y Valentín Domínguez S.

Educación para el Hogar, Profesoras Graciela Lobo D., Irma Flores y Concepción Cedillo.

Moral y Urbanidad, Profesores Valentín Domínguez S., Pastor Orellana T. y Presb. Alonso Villanueva A.

Educación Física (Varones), Profesores Justiniano Lobo D., Julio C. Vásquez y Cristóbal Ramos.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Graciela Lobo D., Irma Flores y Concepción Cedillo.

Segundo Curso

Castellano, Profesores Concepción Cedillo, Valentín Domínguez S. y Víctor Mejía Pineda

Inglés, Presb. Alonso Villanueva A., Br. Salomón Sorto C. y Profesor Víctor Mejía Pineda.

Matemáticas, Profes. Concepción Cedillo, Víctor Mejía Pineda y Pastor Orellana T.

Estudios Sociales, Profes. Samuel Trejo h., Natividad Vásquez y Carlos E. Baires.

Ciencias Naturales, Profesores Samuel Trejo h., Natividad Vásquez y Carlos E. Baires.

Dibujo y Modelado, Profesores ...

Caligrafía, Profesores Concepción Cedillo, Carlos E. Baires y Samuel Trejo h.

E. Baires, Filarm. Martín Gómez ...

Artes Industriales, Profes. Irma Flores y Cristóbal Ramos

Agricultura, Protes. Víctor Mejía Pineda, Irma Flores y Valentín Domínguez S.

Educación para el Hogar, Profesoras Graciela Lobo D., Irma Flores y Concepción Cedillo.

Educación Física (Varones), Profesores Justiniano Lobo D., Julio C. Vásquez y Cristóbal Ramos.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Graciela Lobo D., Irma Flores y Concepción Cedillo.

Tercer Curso

Castellano, Presb. Alonso Villanueva A., Valentín Domínguez S. y Víctor Mejía Pineda.

Inglés, Presb. Alonso Villanueva A., Profesores Víctor Mejía Pineda y Samuel Trejo h.

Matemáticas, Profesores Víctor Mejía Pineda Salomón Girón Ayala y Br. Salomón Sorto C.

Ciencias Naturales, Profesores Samuel Trejo h., Natividad Vásquez y Carlos E. Baires.

Geología y Mineralogía, Profes. Víctor Mejía Pineda, Justiniano Lobo D. y Samuel Trejo h.

Estudios Sociales, Profes. Irma Flores, Justiniano Lobo D. y Carlos E. Baires.

Física, Profesores Víctor Mejía Pineda, Pastor Orellana T. y Br. Salomón Sorto C.

Química Mineral, Prof. Víctor Mejía Pineda, Doctor Raúl Girón y Br. Salomón Sorto C.

Dibujo y Modelado, Profesores Graciela Lobo D., Valentín Domínguez S. y Samuel Trejo h.

Educación Musical, Prof. Carlos E. Baires, Filarm. Martín Gómez h. y Cristóbal Ramos.

Artes Industriales, Profes. Irma Flores, Carlos E. Baires y Samuel Trejo h.

Educación para el Hogar, Profesoras Graciela Lobo D., Irma Flores y Concepción Cedillo.

Psicología General, Profes. Víctor Mejía Pineda, Pastor Orellana T. y Valentín Domínguez S.

Principios de la Educación, Profesores Valentín Domínguez S., Pastor Orellana T. y Víctor Mejía Pineda.

Educación Física (Varones), Profesores Justiniano Lobo D., Julio C. Vásquez y Cristóbal Ramos.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Irma Flores, Graciela Lobo D. y Concepción Cedillo.

Cuarto Curso

Literatura, Presb. Alonso Villanueva A., Doctor Raúl Girón y Profesor Víctor Mejía Pineda.

Inglés, Presb. Alonso Villanueva A., Br. Salomón Sorto C. y Prof. Víctor Mejía Pineda.

Matemáticas, Profes. Víctor Mejía Pineda, Salomón Girón A. y Br. Salomón Sorto C.

Biología General, Profesores Salomón Girón A., Doctor Raúl Girón y Br. Salomón Sorto C.

Estudios Sociales, Profes. Pastor Orellana T., Víctor Mejía Pineda y Samuel Trejo h.

Física, Profes. Concepción Cedillo, Pastor Orellana T. y Br. Salomón Sorto C.

Química Orgánica, Prof. Víctor Mejía Pineda, Doctor Raúl Girón y Br. Salomón Sorto C.

Dibujo y Modelado, Profesores Valentín Domínguez S., Carlos E. Baires y Samuel Trejo h.

Educación Musical, Filarmónico Martín Gómez h., Profes. Carlos E. Baires y Cristóbal Ramos.

Artes Industriales, Profesores Valentín Domínguez S., Graciela Lobo D. y Samuel Trejo h.

Educación para el Hogar, Profesoras Irma Flores, Graciela Lobo D. y Concepción Cedillo.

Introducción a la Filosofía, Presbítero Alonso Villanueva A., Dr. Raúl Girón y Br. Salomón Sorto C.

Psicología Educativa, Profesores Víctor Mejía Pineda, Pastor Orellana T. y Valentín Domínguez S.

Técnica de la Enseñanza, Profes. Pastor Orellana T., Valentín Domínguez S. y Víctor Mejía Pineda.

Organización y Admón. Escolar, Profesores Valentín Domínguez S., Carlos E. Baires y Víctor Mejía Pineda.

Educación Física (Varones), Profes. Justiniano Lobo D., Julio C. Vásquez y Cristóbal Ramos.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Graciela Lobo D., Irma Flores y Concepción Cedillo.

Quinto Curso

Dibujo y Modelado, Profesores Graciela Lobo D., Valentín Domínguez S. y Samuel Trejo h.

Educación Musical, Filarmónico Martín Gómez h., Prof. Carlos E. Baires y Filarm. Cristóbal Ramos.

Artes Industriales, Profes. Graciela Lobo D., Valentín Domínguez S. y Samuel Trejo h.

Educación para el Hogar, Profesoras Irma Flores, Graciela Lobo D. y Concepción Cedillo.

Biología Educativa, Profesores Valentín Domínguez S., Salomón Girón A. y Br. Salomón Sorto C.

Sociología Educativa, Doctor Raúl Girón, Profesores Víctor Mejía Pineda y Valentín Domínguez S.

Higiene Escolar, Profes. Graciela Lobo D., Valentín Domínguez S. y Pastor Orellana T.

Estudios Sociales, Profes. Pastor Orellana T., Graciela Lobo D. y Samuel Trejo h.

Técnica y Práctica de la Enza., Profesores Samuel Trejo h., Valentín Domínguez S. y Víctor Mejía Pineda.

Organización y Admón. Escolar, Profesores Pastor Orellana T., Valentín Domínguez S. y Samuel Trejo h.

Filosofía e Hist. de la Educ., Doctor Raúl Girón, Profes. Víctor Mejía Pineda y Samuel Trejo h.

Educación Física (Varones), Profesores Justiniano Lobo D., Julio César Vásquez y Cristóbal Ramos.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Graciela Lobo D., Irma Flores y Concepción Cedillo — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 677

Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo, para optar al título de Profesor de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "Santo Tomás de Aquino", de Camasca, Artículo 206, inciso (b), del Código de Educación Pública, así:

Profesores Pastor Orellana T., Víctor Mejía Pineda, Concepción Cedillo, Justiniano Lobo D., Samuel Trejo h., Salomón Sorto C., Graciela Lobo D. y Salomón Girón A.; Doctor Raúl Girón—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 678

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Rectificar el Acuerdo N° 607 de fecha 8 de septiembre que nombra las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, en las partes que se refieren a la Profesora Arcadia Orellana, en el sentido que debe leerse, en la forma siguiente.

SECCION DE MAGISTERIO

Primer Curso

Castellano, Profesoras Martha G. Bahr, Florinda H. de Guzmán y Aída de Rivera.

Aritmética Práctica, Profesoras Zoila Alicia Herrera Aída de Rivera y Olga Lara Rocha.

Moral y Urbanidad, Profesores Raúl Rivera, Antonieta Torres y Licenciado Andrés Alvarado Lozano.

Quinto Curso

Estudios Sociales, Profa. Antonieta Torres, Licenciado Andrés Alvarado Lozano y Rvdo. Antonio Coll C.

SECCION DE COMERCIO

Primer Curso Sección "A"

Estudios Sociales, Profas. Rosa D. Florentino, María C. de Navarro y Noemí Rudón.

Tercer Curso Sección "A"

Estudios Sociales, Profesor Raúl Zepeda Montoya, Rvdo. Antonio Coll C. y Profesor Marcos Ramos h.

Tercer Curso Sección "B"

Estudios Sociales, Profes. Elia de Alberti, Guadalupe Sarmiento y Mélida C. de Tomé.

CLASES GENERALES

Cultura Física y Deportes, 1ª y 2ª Edad, Señoritas, Profesoras Ana Marina Espinal, Martha G. Bahr y María C. de Navarro—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 679

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Profesor J. Efraín Castellanos García, Profesor Ignacio Urbizo Vega y Profesora Ernestina de Gámez Nolasco, Miembros de la Comisión, que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán los exámenes finales del presente año lectivo, en la Escuela Vocacional Femenina, de la ciudad de La Ceiba.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 680

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las ternas examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en la Escuela Vocacional Femenina, de la ciudad de La Ceiba, nombradas por la Directora de dicho centro, así:

Primer Curso

Castellano, Profesores Joaquín Mayorga, Zoila de Cuéllar y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Aritmética Práctica, Prof. Joaquín Mayorga, P. M. Javier Henríquez y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Estudios Sociales, Profes. Joaquín Mayorga, Rosa Isolina Meza y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Corte y Confección, señoras Juana de Rambstein, Etna de Alfonso y Rosa Uclés Collier.

Arte Culinario, Nutrición y Repostería, señoras Vida de Castañeda, Profesoras Ernestina de Gámez Nolasco y Zoila Marina Martínez.

Laborer, Profesora Priscila v. de Flores, Srita. Elvia Urquía y señora Rosa Uclés Collier.

Puericultura, Doctores Roberto Moncada, Carlos González y Humberto Coello.

Higiene, Doctores Roberto Moncada, Carlos González y Humberto Coello.

Decorado Interior y Artes Industriales del Hogar, Profesoras Elvia Urquía, Priscila v. de Flores y Zoila Marina Martínez.

Moral y Urbanidad (Conducta Social), Profesoras Nivida de Agarcia, Runa de Wildt y Zoila Marina Martínez.

Tercer Curso

Castellano, Profesores Zoila de Cuéllar, Joaquín Mayorga y Lic. Vicente Gámez Nolasco.

Mat. (Noc. de Geometría), Profesor Joaquín Mayorga, P. M. Javier Henríquez y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Estudios Sociales, Profes. Joaquín Mayorga, Rosa Isolina Meza y Licenciado Vicente Gámez Nolasco.

Trabajo en la Comunidad, Lic. Vicente Gámez Nolasco, Profas. Rosa Isolina Meza y Zoila Marina Martínez.

Corte y Confección, Sras. Juana de Rambstein, Etna de Alfonso y Rosa Uclés Collier.

Arte Culinario, Nutrición y Repostería, señora Vida de Castañeda, Profesoras Ernestina de Gámez N. y Zoila Marina Martínez.

Conservación de Alimentos y Preparación de Pastas Aliment., señora Vida de Castañeda, Profas. Ernestina de Gámez N. y Zoila Marina Martínez.

Puericultura, Doctores Roberto Moncada, Carlos González y Humberto Coello.

Higiene, Doctores Roberto Moncada, Carlos González y Humberto Coello.

Decorado Interior y Artes Industriales del Hogar, Profesoras Elvia Urquía, Priscila v. de Flores y Zoila Marina Martínez.

Manualidades, Profesora Priscila v. de Flores, señora Amelia Mejía y Srita. Myrna Kawas.

Laborer, Profesora Priscila v. de Flores, Elvia Urquía y señora Rosa Uclés Collier.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 681

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veintidós de abril último, por el joven Carlos Cardona, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al plan de Educación Normal Urbana que convalida y aprobó en los Institutos Departamentales "José Trinidad Reyes" de las ciudades de Santa Bárbara y San

Derecho Reservados

Pedro Sula, respectivamente, con las similares a las del plan de Educación Comercial, en vigencia:

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante una certificación de estudios debidamente legalizada con la que comprueba los extremos de su petición: y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media:

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan las mismas denominaciones en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Educación Cívica), Caligrafía, Educación Física y Deportes. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Educación Cívica), Educación Física y Deportes. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía Universal, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales), Educación Cívica), Educación Física y Deportes. Cuarto Curso: Castellano (Filología y Lingüística), Inglés, Matemáticas (Álgebra), Educación Física y Deportes. Quinto Curso: Castellano (Literatura), Inglés, Matemáticas (Geometría), Educación Física y Deportes.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 682

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha doce de marzo último, por la señorita Noemí Castellano, propietaria y vecina de esta capital, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al plan de Secretariado Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto "Moderno" de la ciudad, con las similares a las del plan de Educación Comercial.

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña la solicitante una certificación de estudios debidamente legalizada con la que

comprueba los extremos de su petición: y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media:

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan las mismas denominaciones en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Comercial: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Nociones de Educación Cívica), Nociones de Contabilidad, Caligrafía, Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Mercantil), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América, Historia de Honduras, Centro América y América (Colonia e Independencia), Educación Cívica), Tercer Curso: Castellano (Sintaxis y Composición), Inglés, Estudios Sociales (Geografía Universal, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales), Educación Cívica).—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 683

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veinte de abril último, por el joven Jaime Castellanos, Maestro de Educación Primaria Urbana y vecino de la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al plan de Educación Normal Urbana, que cursó y aprobó en los Institutos Departamentales "Franklin D. Roosevelt" y "La Independencia" de las ciudades de Puerto Cortés y Santa Bárbara, respectivamente, con las similares a las del plan de Educación Secundaria, en vigencia:

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante las correspondientes certificaciones de estudio debidamente legalizadas, con las que comprueba los extremos de su petición: y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media:

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita tengan las mismas denominaciones en ambos

planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Estudios Sociales (Nociones de Geografía Física y Matemática, Geografía de Honduras, Historia de Honduras, Centro América y América (Descubrimiento y Conquista), Educación Cívica) CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Artes Industriales, Caligrafía, Educación Física. Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de América del Sur, América del Norte y Centro América (Colonia e Independencia), Educación Cívica), CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene), Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Educación Musical, Caligrafía, Artes Industriales, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Francés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de Europa, Historia de Honduras y Centro América (Período Republicano), Historia Universal (Hechos Fundamentales), Edad Moderna y Contemporánea, Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física Cuarto Curso: Inglés, Francés, Matemáticas (Álgebra y Geometría), Estudios Sociales (Geografía de África y Asia, Historia Universal (Antigua y Media), Educación Cívica), CC. NN. (Geología e Mineralogía), Biología, Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Química Mineral, Filosofía, Educación Musical, Artes Industriales, Educación Física. Quinto Curso: Castellano (Nociones de Preceptiva Literaria y Literatura Española), Inglés, Estudios Sociales (Historia Universal (Edad Moderna y Contemporánea), Historia de Honduras (Problemas Contemporáneos), Educación Cívica), Física (Acústica, Óptica, Magnetismo y Electricidad), Química Orgánica, Educación Musical, Educación Física.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 684

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha treinta de agosto último, por el señor E. López, Perito Mercantil, propietario de un negocio en la ciudad de San Pedro Sula, contraída a pedir equivalencia de estudios de las materias comprendidas conforme al Plan de Educación Comercial, que cursó y aprobó en el Instituto Departamental "José Trinidad Reyes" de aque-

lla ciudad, con las similares a las del Plan de Educación Secundaria, en vigencia.

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante una certificación de estudios debidamente legalizada, con la que comprueba los extremos de su petición: y que se ha oído el parecer favorable del Departamento de Educación Media.

Considerando: Que se concederá equivalencia de estudios, siempre que las asignaturas cuya equivalencia se solicita, tengan las mismas denominaciones en ambos planes, Artículo 78 del Código de Educación Pública.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Conceder la equivalencia solicitada en la forma siguiente: Primer Curso de Educación Secundaria: Castellano (Ortografía, Analogía, Vocabulario, Composición y Lectura), Inglés, Matemáticas (Aritmética Práctica), Caligrafía, Segundo Curso: Castellano (Ortografía, Analogía, Prosodia y Composición), Inglés, Caligrafía, Educación Física. Tercer Curso: Castellano (Sintaxis, Composición y Ortografía), Inglés, Educación Física. Cuarto Curso: Inglés, Educación Física.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 685

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los Profesores Betulia de Abadie, Pedro Larios C. y Luis A. Osorio, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Lempira", de San Marcos de Colón.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 686

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto "Lempira", de la ciudad de San Marcos de Colón, nombradas por el Director de la institución:

1 Curso

Aritmética, Profes. René Pinel y Celina de Narváez; Composición, Profes. Abraham Hernández y Gelsomina de Sandoval.

Estudios Sociales, Profes. Juana de Hernández, Josefina Pinel y Dora de Osorio.

Ciencias Naturales, Profes. Ana Lucía de Pinel, Jesús Alvarez y Ricardo Flores S.

Educación Musical, Profesores Jean P. Guillet, Antonio Osorio h. y Miguel Aguilar S.

Educación para el Hogar, Profesoras María de Molina, Guadalupe Pinel y Dora de Osorio.

Agricultura, Peritos Agrónomos, Alonso Corrales, René Servellón y Porfirio Granados.

Inglés, Profesores Jean P. Guillet, Enrique Coursol y Gelsomina de Sandoval.

Caligrafía, Profesoras Gelsomina de Sandoval, Olga Arias y Ruth Osorio.

Moral y Urbanidad, Profesoras Argentina Mercado, Dora de Osorio y Guadalupe Pinel.

Educación Física, Señoritas, Profesoras Lucinda de Mendoza, Gelsomina de Sandoval y Ana Lucía de Pinel.

Dibujo, Profesoras Soledad Tercero, Guadalupe Turcios y Ricardo Flores S.

Educación Física, Varones, Profesores Olga Arias, Jesús Alvarez y Abraham Hernández.

II Curso

Castellano, Profesores Ismael Flores, Abraham Hernández y Ricardo Flores S.

Inglés, Profesores Jean P. Guillet, Enrique Coursol y Gelsomina de Sandoval.

Matemáticas, Profesores René Pinel, Ismael Flores y Ricardo Flores S.

Estudios Sociales, Profesoras Juana Hernández, Josefina Pinel y Dora de Osorio.

Ciencias Naturales, Profesores Gelsomina de Sandoval, Jesús Alvarez y Celina de Narváez.

Dibujo, Profesores Soledad Tercero, Guadalupe Turcios y Ricardo Flores S.

Caligrafía, Profesoras Gelsomina de Sandoval, Olga Arias y Ruth Osorio.

Educación Musical, Profesores Jean P. Guillet, Antonio Osorio h. y Miguel Aguilar S.

Educación para el Hogar, Profesoras María de Molina, Guadalupe Pinel y Juana Hernández.

Agricultura, Peritos Agrónomos, Alonso Corrales, René Servellón y Porfirio Granados.

Educación Física, Señoritas, Profesoras Lucinda de Mendoza, Gelsomina de Sandoval y Ana Lucía de Pinel.

Educación Física, Varones, Profesores Olga Arias, Jesús Alvarez y Abraham Hernández.

Dibujo, Profesoras Soledad Tercero, Guadalupe Turcios y Ricardo Flores S.

Educación Física, Varones, Profesores Olga Arias, Jesús Alvarez y Abraham Hernández.

Educación Física, Varones, Profesores Olga Arias, Jesús Alvarez y Abraham Hernández.

Algebra, Bachiller Edgardo Zú-niga, Ingeniero Rubén Carías y Profesor René Pinel.

Inglés, Profesores Jean P. Guillet, Jacques Greendale y Enrique Coursol.

Estudios Sociales, Profesoras Juana Hernández, Josefina Pinel y Dora de Osorio.

Francés, Profesores Jean P. Guillet, Jacques Greendale y Enrique Coursol.

Ciencias Naturales, Profesores Ana Lucía de Pinel, Jesús Alvarez y Olga Arias.

Educación Musical, Profesores Jean P. Guillet, Antonio Osorio y Miguel Aguilar S.

Psicología General, Profesores Argentina Mercado, Dora de Osorio y Ricardo Flores S.

Geología y Mineralogía, Profesores Rubén Rodríguez, Gelsomina de Sandoval y René Pinel.

Principios de Educación, Profesores Ana Lucía Pinel, Ismael Flores y Argentina Mercado.

Física, Ingenieros Rubén Carías, Sabino Mass y Manuel A. Sandoval.

Química, Profesores Constantino Arias, Dora de Osorio y Manuel A. Sandoval.

Dibujo, Profesoras Soledad Tercero, Guadalupe Turcios y Guadalupe Pinel.

Artes Industriales, Profesoras Greta Raudales, Ruth Suazo y Jesús Alvarez.

Educación para el Hogar, Profesoras María de Molina, Guadalupe Pinel y Dora de Osorio.

Educación Física, Profesoras Lucinda de Mendoza, Gelsomina de Sandoval y Ana Lucía Pinel.

Educación Física (Varones), Olga Arias, Jesús Alvarez y Abraham Hernández. — Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 687

Tegucigalpa, D. C., 20 de septiembre de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales: Doctor Pablo J. Fiallos, Perito Mercantil Marcial Vides S., y Licenciado Luis M. Viquez, Miembros de la Comisión que en nombre del Poder Ejecutivo presenciarán las pruebas finales en el Instituto Departamental "Genaro Muñoz Hernández" de la ciudad de Siguatepeque. — Comuníquese

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Enrique Ortiz P.

AVISOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del "Banco de Honduras, S. A.", a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 19 de enero de 1961, en el local de la Oficina Central, de las 3 de la tarde en adelante. Si por cualquier motivo no se celebrare la sesión, se convoca para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

LA JUNTA DIRECTIVA.

28 D. 60., 3, 9, 13 y 17 E. 61.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día miércoles once de enero entrante, del año de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el derecho que corresponde a los menores Iris Adela, Leticia, Juan Ramón y Sonia Adela Maradiaga Torres, del inmueble que se describe de la manera siguiente: Un solar ubicado en el Barrio Las Delicias, de esta ciudad, que mide diecisiete varas, setenta y una centésimas de vara de Norte a Sur, o sea de frente, y veintinueve varas de Este a Oeste, o sea de fondo, diecisiete varas, cincuenta y nueve centésimas, de ancho, de Sur a Norte, en la colindancia con propiedad que fué de don Policarpo López, y después de los Andino Aguilar; limitando: al Norte lote adjudicado a Genara Alicia e Isabel Maradiaga y Víctor Manuel Flores; al Sur, casa que fué de Edigio Herrera, hoy de los Andino Aguilar; al Este, mediando calle, con el Instituto María Auxiliadora, antes de Ceferina Girón y otros; y al Oeste, propiedad de don Policarpo López, hoy de los Andino Aguilar; existiendo en ese solar una casa, con paredes de adobe, cubierta con tejas, compuesta de dos piezas hacia y otras edificaciones al interior y con todo servicio; que el derecho sobre el inmueble descrito lo adquirieron sus menores hijos mencionados, por herencia intestada de su difunto padre legítimo, don Juan Ramón Maradiaga. El lote antes descrito, es una fracción del lote inscrito a favor de la señora María Soledad Torres viuda de Maradiaga, bajo el número 170, folio 185, y siguiente del Tomo 131 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, y se rematará para hacer efectiva con su producto, cantidad de lempiras que la señora María Soledad viuda de Maradiaga, es en deber a señora María Galindo Raveneau. Se advierte, que por tratarse de segunda licitación, se admite cualquier postura. — Tegucigalpa, D. C., 15 de diciembre de 1960

LUIS A. PINEDA B.

Del 19 al 28 D., 60.

El infrascrito Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día martes

veinticuatro de enero entrante de mil novecientos sesenta y uno, a las diez de la mañana, y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta los inmuebles que se describen de la manera siguiente: a) La mitad del terreno llamado Santa Clara, todo de ochocientas sesenta y ocho hectáreas y tres mil ciento setenta y cinco metros cuadrados, limitado: al Norte con terreno de Chirinos; al Sur, con ejidos de Agalteca; al Este, con la otra porción del sitio de Santa Clara, de Jesús viuda de Molina y otros; y al Oeste, con el Capulín. En dicho terreno hay construída una casa grande de habitación, de dos pisos, construcción moderna de cemento, entejada, pintada con color amarillo, tiene un solar como de una manzana de extensión, más o menos, en el cual existen árboles frutales, cercado con alambre, otra casa grande, propia para los servicios de la hacienda, de dos pisos, el piso bajo es de cemento y el alto de madera, sin pintar, entejada, varias galerías de madera y cemento, que sirven de porquerías y caballerizas, entejadas, pintadas con agua de cal, establo de ordeño; una pila de cemento, una torre de hierro para una instalación de agua, trabaja con motor y tiene una altura como de quince metros, más o menos; un trapiche que trabaja con molino hidráulico o de agua, tiene tres calderas, dos acequias y varios lotes de terreno cultivados con caña de azúcar, árboles frutales, zacateras; con ganado vacuno y caballo. Inscrito el dominio a favor de los señores Marcos Virgi-

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

lio, Guido Enrique, Calixto, Jorge Daniel Carías Velásquez, Carmen Carías Velásquez de Zambrano y de Luisa Lilibiana Carías Velásquez de Falck, con el número setenta y tres al setenta y seis, folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis, del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad, de este departamento; b) Un terreno llamado El Ingenio, de doscientas cincuenta y cuatro hectáreas, noventa y dos áreas y cuatro centiáreas, limitado: al Norte, con el Capulín y Santa Clara; al Sur, con tierras baldías; al Este, montaña de Agalteca; y al Oeste, con Santa Clara y ejidos de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número setenta y tres al setenta y seis, a folios del ochenta y cuatro al ochenta y seis del tomo noventa y seis, del Registro de la Propiedad de este departamento; c) Un terreno denominado El Capulín, de mil trescientas noventa y seis manzanas y seis mil ciento veinticuatro varas cuadradas, treinta centésimas de vara, de superficie, limitado: al Norte, con terrenos de Singulzapa, de Isabel Pianas, mediando una faja de terreno nacional; al Sur, con el Ingenio; al Este, con terrenos de Santa Clara; y al Oeste, con la montaña de Agalteca, situada a media legua al Noroeste de la aldea de Agalteca. Inscrito el dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento ocho, folios ciento noventa y seis y ciento noventa y siete, del tomo ciento dieciséis, del mismo Registro de la Propiedad, de este departamento; d) Un terreno denominado El Carmen, que se describe así: Un terreno como de quinientas

hectáreas de extensión, ubicado en jurisdicción del Municipio de Cedros, de este departamento, el que consiste en grandes serranías, poblado de pinos, inculto, utilizable únicamente para la crianza de ganado, comprendido entre los mojones del Cerro del Coyolar, Cerro Chato o Loma Chata, Filete de Tigre y un punto situado en el Río Santa Clara, a unos quinientos metros más abajo de su confluencia con la quebrada del Fierro, limitado: al Norte, con terrenos de Agnucaliente, de don José María Agurcia y condeños; al Sur, con terreno denominado Portillo del Suyatal o Guamilles del Coyolar, del Licenciado Pastor Gómez; al Este, con terrenos ejidales del Pueblo Nuevo; y al Oeste, con terrenos El Ingenio y Santa Clara. Inscrito al dominio a favor de los mismos señores Carías Velásquez, con el número ciento veintiocho, folios ciento setenta y ciento setenta y uno, del tomo ciento diecisiete, del Registro de la Propiedad, de este departamento. Las acciones o derechos correspondientes a los señores Carías Velásquez, en los inmuebles descritos, con exclusión de los que pertenecen a doña Betina Carías Velásquez de Verdugo, fueron valorados por las partes de común acuerdo y en las escrituras de hipoteca respectivas, en la suma de ciento veintidós mil trescientos setenta lempiras y se rematarán para pagar con su producto cantidad de lempiras, intereses y costas, que los mencionados señores, adeudan al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán postores que no cubran las dos terceras partes del avalúo — Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1960.

L. A. PINEDA B.
Srío.

Del 27 D. 60, al 18 E. 61.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha dos de diciembre del año en curso, declaró a Francisca Durón B., heredera testamentaria del difunto Sr. Fausto Cáceres, y se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. — Tegucigalpa, D. C., 5 de diciembre de 1960.

RAÚL H. ZAVALA G.,
Secretario.

28 D. 60.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deban citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras
Públicas y Comunicaciones

Derecho Reservados

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5 60625
Franco Belga	0.02	0 04
Franco Francés	0.2038	0 4076
Franco Suizo	0.25	0 50
Marco Alemán	0.2399	0 4798
Florín	0.2652	0 5306
Corona Sueca	0.2304	0 4608
Peseta	0.0168	0 0336
Peso Argentino	0.0121	0 0242
Peso Mexicano	0.0802	0 1604

Tegucigalpa D. C. 27 de diciembre de 1960

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.